



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI), de conformidad con el artículo 85, fracciones VIII, XIX, y XXXIII de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, de las Reglas de Operación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas para el Ejercicio Fiscal 2022, y del Reglamento Interior del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas:

CONVOCA

A PARTICIPAR EN EL COMPONENTE I DE APOYO A LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A la población indígena y afromexicana que habita en municipios indígenas y municipios con presencia indígena del Estado de Puebla.

Objetivo: Apoyar la promoción, implementación y ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a través de proyectos en los ámbitos comunitarios y regionales, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Primera. Podrán participar personas físicas que cumplan con los siguientes criterios generales:

1. Ser integrante o auto adscribirse a un pueblo indígena o afromexicano y estar respaldados por las autoridades comunitarias de sus respectivas comunidades;
2. Tener 18 años de edad cumplidos al momento de la publicación de la presente convocatoria;
3. Tener su residencia en los municipios y/o regiones dentro del Estado de Puebla que marcan las áreas de atención específicas por vertiente de la presente



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

convocatoria, ya que las actividades deberán realizarse en el lugar que se informa en la postulación;

4. Contar con conocimientos y trayectoria demostrable de trabajo comunitario a favor de la población indígena y/o afroamericana;
5. Estar en la disposición de replicar los aprendizajes adquiridos con la población indígena y afroamericana;
6. No desempeñar algún cargo de elección popular u otro cargo o comisión en alguno de los Poderes del Estado y/o en sus ámbitos federal, estatal y municipal al momento de su postulación y, en caso de quedar como persona seleccionada, durante el periodo de actividades.
7. Cumplir con el proceso de postulación y selección para el cual deberá considerar lo siguiente:
 - a. La documentación deberá enviarse desde un correo electrónico personal donde puedan dar seguimiento al proceso.
 - b. En el asunto del correo electrónico deberá colocarse la clave del área responsable de la vertiente en la que postulan.
 - c. Todos los formatos deberán estar debidamente llenados a mano (tinta azul) o en computadora, firmados y escaneados de manera legible en PDF;
 - d. Absolutamente todos los documentos deberán estar cuidadosamente redactados, sin tachaduras ni enmendaduras.
 - e. Una vez publicados los resultados, las personas seleccionadas deberán entregar en la ventanilla física la documentación en copia y original para su cotejo.
 - f. Para proceder a la entrega del apoyo, las personas seleccionadas deberán remitir el expediente de pago, máximo cinco días hábiles previos a las fechas establecidas para las ministraciones señaladas en los calendarios de la presente convocatoria, mismos que serán proporcionados por el área responsable;
 - g. Toda persona beneficiaria del Programa, se compromete a entregar al IPPI como producto final un informe de actividades conforme a lo especificado en la etapa de capacitación;



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

8. Consultar los formatos, Anexos y Reglas de Operación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas para el Ejercicio Fiscal 2022, que se encuentran disponibles en la página: www.ippi.puebla.gob.mx

Segunda. Documentación requerida:

1. Solicitud única de apoyo (**Anexo 1** de las Reglas de Operación) y dejar sin llenado el numeral "3. Datos del lugar donde se instalará el proyecto o el servicio" y "4. Características y concepto del apoyo a solicitar";
2. Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional) con domicilio en el Estado de Puebla;
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), con antigüedad de impresión no mayor a tres meses;
4. Comprobante de domicilio en el Estado de Puebla, con vigencia no mayor a 3 meses;
5. Carta de exposición de motivos que contemple la experiencia de trabajo comunitario debidamente fechada y firmada por la persona solicitante (**Formato 1C1**);
6. Carta compromiso de cumplimiento de todas las actividades que conforman la presente convocatoria, debidamente fechada y firmada por la persona solicitante (**Formato 2C1**);
7. Carta bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con ningún apoyo económico vigente otorgado por parte del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, al momento de su postulación, fechada y firmada por la persona solicitante (**Formato 3C1**);
8. Las personas seleccionadas deberán contar con una cuenta bancaria a su nombre que tenga capacidad de depósito para recibir el apoyo económico derivado de esta convocatoria.

Tercera. Periodo de apertura y cierre de ventanillas

La apertura será el 20 de abril de 2022 y el cierre el 20 de mayo de 2022



Cuarta. Características y conceptos de apoyo.

VERTIENTE	Promoción, Implementación y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.		
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Diálogo y Concertación	CLAVE DE ÁREA RESPONSABLE	DDyC
CONCEPTO DE APOYO	DESCRIPCIÓN	MONTO DE APOYO	ÁREAS DE ATENCIÓN
Promoción, Implementación y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas y Afromexicano	Proporcionar hasta 30 apoyos económicos para personas profesionales del derecho, indígenas y/o afromexicanos que radiquen en el estado de Puebla, y que tengan como interés la defensa de los derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicano, para recibir apoyo con la finalidad de que colaboren en la difusión del derecho indígena, y que a su vez permita consolidar la defensa, promoción y ejercicio pleno y efectivo de los derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos del estado de Puebla.	\$25, 000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), divididos en dos ministraciones	Municipios indígenas y municipios con presencia indígena del Estado de Puebla de conformidad con el anexo 5 de las Reglas de Operación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas para el Ejercicio Fiscal 2022.
REQUISITOS ESPECÍFICOS		CALENDARIO ESPECÍFICO	
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae con fotografía y firma autógrafa actualizado (máximo 2 cuartillas), por medio del cual acredite su experiencia en trabajo comunitario. • Cédula profesional de Licenciatura en Derecho. • Preferentemente ser hablante de una lengua indígena. <p>Correo electrónico para consulta: pedro.valencia@puebla.gob.mx</p>		ACTIVIDAD	FECHA
		Periodo de recepción de documentos	20 de abril al 20 de mayo de 2022
		Publicación de resultados	10 junio de 2022
		Recepción de formatos originales, firma de documentos de formalización	13 al 16 de junio de 2022
		Inicio de actividades	17 de junio de 2022
		Depósito de la primera ministración del apoyo económico	20 al 24 de junio de 2022
		Entrega del producto final	10 al 14 de octubre de 2022
		Conclusión de actividades	14 de octubre de 2022
		Depósito de la segunda ministración del apoyo económico	17 al 21 de octubre de 2022



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Quinta. Los criterios de elegibilidad son los señalados en el Artículo 23 de las Reglas de Operación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sexta. No podrán participar en la presente convocatoria:

- Personas servidoras públicas al servicio de alguno de los tres niveles y poderes de Gobierno;
- Personas que han sido beneficiadas por algún programa del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas durante el ejercicio fiscal 2022;
- Personas cuya trayectoria social está asociada a organizaciones o grupos anti defensa de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano;
- Personas que hayan tenido un desempeño desfavorable en el cumplimiento de las actividades asignadas en convocatorias emitidas por el IPPI;
- Personas que presenten su expediente incompleto y fuera de los tiempos señalados en la presente convocatoria, y
- Lo establecido en los Lineamientos para determinar exclusiones por incumplimiento en las Reglas de Operación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas para el Ejercicio Fiscal 2022 (**Anexo 6**).

Séptima. Recepción de solicitudes

El procedimiento para la obtención de los apoyos, se sujeta a lo establecido en el **Anexo 4** de las Reglas de Operación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas para el Ejercicio Fiscal 2022.

Las ventanillas autorizadas para la recepción de solicitudes son:

VENTANILLAS AUTORIZADAS	DIRECCIÓN
Ventanilla virtual	ippi.oficinas.regionales@puebla.gob.mx
Ventanilla física única Horario de atención: de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes	Oficinas del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas. Calzada de Los Fuertes # 110 Col. Rincón del Bosque C.P. 72290 Puebla, Pue.



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Notas:

- Todo trámite en el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas es gratuito.
- El ingreso de una solicitud no garantiza el otorgamiento de los apoyos, ya que toda solicitud se sujeta a criterios de elegibilidad y suficiencia presupuestal.

Los términos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

Heroica Puebla de Zaragoza, a 20 de abril de 2022

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

RAFAEL BRINGAS MARRERO



FORMATO 2C1
CARTA COMPROMISO

A ____ DE _____ DEL 2022

RAFAEL BRINGAS MARRERO
DIRECTOR DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PRESENTE

Por medio de la presente, yo _____, del municipio de _____ en caso de resultar seleccionada (o), me comprometo a cumplir, en tiempo y forma, todas las actividades estipuladas en la Convocatoria para participar en el **Componente I de Apoyo a la Promoción e Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de las Reglas de Operación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas** para el Ejercicio Fiscal 2022, dentro del periodo correspondiente a la vertiente (consultar en la convocatoria),

_____, además de las derivadas del proceso de capacitación marcado en la misma. De igual manera, manifiesto que estoy en la disposición de replicar los aprendizajes adquiridos con las poblaciones indígenas y afromexicana.

En consecuencia, estoy consciente que de no cumplir con lo antes mencionado, se procederá a la cancelación del apoyo y devolución del valor del mismo, más las cargas financieras que se determinen por el área competente; así como el pago de daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento, en cuyo caso, se procederá ante las autoridades competentes conforme a derecho; además de no poder participar en ninguna otra acción promovida por el **Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas**, de conformidad con las Reglas de Operación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
DE LA PERSONA SOLICITANTE



Instituto Poblano de
los Pueblos Indígenas

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

**FORMATO 3C1
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

A ____ DE _____ DEL 2022.

**RAFAEL BRINGAS MARRERO
DIRECTOR DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PRESENTE**

Por medio de la presente, yo _____,
del municipio de _____, manifiesto bajo protesta de decir
verdad, que no cuento con ningún apoyo económico vigente al momento de mi postulación en la
Convocatoria para participar en el **C Componente I de Apoyo a la Promoción e Implementación de los
Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de las Reglas de Operación del Programa Especial de
los Pueblos Indígenas** para el Ejercicio Fiscal 2022, otorgado por parte del Instituto Poblano de los
Pueblos Indígenas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
DE LA PERSONA SOLICITANTE**